



Resolución de 10 de julio de 2025, del decano/director de la Facultad de la Salud y del Deporte, por la que se hace público el **resultado de la admisión por cambio de estudios al grado en Medicina** correspondiente al curso académico 2025-2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la *normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 4/2017], así como en el artículo 8 de la resolución de 14 de febrero de 2025, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de universidad o de estudios universitarios oficiales de grado en el curso académico 2025-2026 [BOA núm. 38, de 25 de febrero], una vez valorados los expedientes se procede a hacer pública la **relación nominal y priorizada de los solicitantes admitidos y no admitidos en el grado en Medicina para el curso académico 2025-2026, con la calificación con la que han participado en el procedimiento,**

Grado en **Medicina**
Plazas ofertadas: **5**

1.SOLICITANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión
1. Maceiras Segovia, Mariña	7,9		ADMITIDO
2. Torres Lafuente, Lucía	7,87		ADMITIDO
3. Berné Bono, Violeta	7,7		ADMITIDO

2.SOLICITANTES NO ADMITIDOS: lista de espera 1 [*]

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión

2.SOLICITANTES NO ADMITIDOS PENDIENTES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (en espera para la 2ª fase): Lista de espera 2[]**

Apellidos y nombre	Nota media del expediente	Créditos o Asignaturas	Resultado de la admisión
4.- Dodita , Razvan Ionut	7,69		PENDIENTE REC.
5.- García Alonso, Laura	7,56		PENDIENTE REC.
6.- Riba Gascón, Chloe	7,44		PENDIENTE REC.
7.- Arias González, Lucía	7,12		PENDIENTE REC.
8.- Niño Revilla, Alba	6,82		PENDIENTE REC.
9.- Sisó Ribes, Judit	6,77		PENDIENTE REC.
10.- Pérez Blanco, Sara	6,50		PENDIENTE REC.
11.- Pirvulescu , Daniel Andrei	6,45		PENDIENTE REC.
12.- Morcillo Sánchez, Esther	6,45		PENDIENTE REC.
13.- Silva García, Carla	5,98		PENDIENTE REC.
14.- Hernández Soriano, Sofía Elena	5,56		PENDIENTE REC.
15.- Barcenilla Ruiz, Ainara	5,23		PENDIENTE REC.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/312810c8ee4165397eccd93bee244f7e>

CSV: 312810c8ee4165397eccd93bee244f7e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano	15/07/2025 09:50:00	



16.- Terraza Pérez, Alicia	4,94	PENDIENTE REC.
17.- Gutierrez Ruíz, Miguel	4,70	PENDIENTE REC.
18.- Dos Santos Mendes, Allison	4,51	PENDIENTE REC.
19.- Pedrajas Ortega, Carlota Alejandra	8,32	PENDIENTE REC.
20.- Cruz Fernández, Alberto	7,82	PENDIENTE REC.
21.- Rubira Perez, Casbas	7,74	PENDIENTE REC.
22.- García Cacho, Sara	7,72	PENDIENTE REC.
23.- Bayón Tejero, Pablo	7,08	PENDIENTE REC.
24.- Puyo Zamora, Carlota	6,97	PENDIENTE REC.

[*] Aspirante con estudios universitarios cursados en sistemas educativos extranjeros, que no aporta la “declaración de equivalencia de nota media”, ordenándose en la adjudicación de plazas con prelación posterior a la del resto de solicitantes [art. 18.d, Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado]

[**] Las vacantes que se produzcan, tanto por la no matriculación de los alumnos admitidos como por anulación de matrícula, serán cubiertas por los solicitantes que figuran en la lista de espera, por riguroso orden y mediante aviso personal por parte del centro al correo electrónico indicado en la solicitud [art. 9, resolución de 14 de febrero de 2025].

La aceptación o denegación de la admisión será asimismo **notificada individualmente** a cada uno de los solicitantes. Contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte: Carlos María Plana Galindo

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



312810c8ee4165397eccd93bee244f7e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/312810c8ee4165397eccd93bee244f7e>

CSV: 312810c8ee4165397eccd93bee244f7e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CARLOS MARIA PLANA GALINDO	Decano	15/07/2025 09:50:00	